



Florencia, 26 de junio de 2019



Ingeniero

DAVID ARAUJO NASAYO

CLL 6 N°11-62 VILLACOLOMBIA El Doncello, Caquetá Teléfono: 3124162194

D.ARAUJONASAYO@GMAIL.COM

Asunto: Citación Personal del Decreto No.000701 del 21/06/2019

Cordial saludo.

Comedidamente, le solicito presentarse a este Despacho Secretaría de Educación Departamental Oficina Administrativa y Financiera, ubicada en la Carrera 10, Calle 15 ? Esquina, Barrio El Centro de la ciudad de Florencia - Caquetá, dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarle el contenido del Decreto No.000701 del 21 de junio de 2019 de la Gobernación del Caquetá - Secretaría de Educación Departamental, por medio de la cual se modifica parcialmente el Decreto No.000277 del 11 de marzo de 2019, que condicionó la inscripción en el Escalafón Nacional Docente a unos docentes de nombramiento en periodo de prueba.

Si requiere que la notificación personal se haga por medio electrónico, según lo establecido por el artículo 67, numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, debe radicar la correspondiente autorización en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).

De no ser posible su notificación personal, se procederá a notificarlo (a) por Aviso de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

PAULO ANDRES LEMOS SERNA

Faulo () feerer

JEFE DE DIRECCIÓN

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130



I



Proyectó: ODILIA OLAYA MARIN Revisó: ODILIA OLAYA MARIN